

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2015

Señora
ORLY DEL ROCIO MASACHE MASACHE
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **PALMA MASACHE ENERGIA (PMENERGY S.A.)**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

PALMA MASACHE ENERGIA (PMENERGY S.A.), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, 12 de Abril de 2013, la cual inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de Julio de 2013.

Atentamente,



JÚLIO CESAR MASACHE CRIOLLO
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **PALMA MASACHE ENERGIA (PMENERGY S.A.)**, Para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2015



ORLY DEL ROCIO MASACHE MASACHE
C.C. # 070373598-5
Nacionalidad: Ecuatoriana

1720/1008 W

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 61.680
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1/- Con fecha seis de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente / General**, de la Compañía **PALMA MASACHE ENERGIA (PMENERGY S.A.)**, a favor de **ORLY DEL ROCIO MASACHE MASACHE**, de fojas 374 a 377, Registro de Nombramientos número 76.

ORDEN: 61680



Guayaquil, 07 de enero de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1307160

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

26 ENE 2016 HORA: 12:15

Receptor:

Firma:

Mandy Horrocks